

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

CUENTA PÚBLICA 2014

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDA DE CHIAPAS

INTRODUCCIÓN

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno. En el Plan se fijan cinco metas nacionales: 1. Un México en Paz, 2. Un México Incluyente, 3. Un México con Educación de Calidad, 4. Un México Próspero y 5. Un México con Responsabilidad Global. La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Además se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. En este contexto, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas formuló su Programa Quinquenal de Trabajo 2012-2017 y sus respectivos Programas Anuales, identificando acciones que permitan alcanzar las metas comprometidas en la medicina de alta especialidad para: Asegurar el acceso a los Servicios de Salud; Avanzar en la construcción de un Sistema de Salud Universal; Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y así Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente y Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y en desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

MISIÓN

Otorgar servicios de alta especialidad a la población que lo demande, con oportunidad y alto sentido humano, en un ambiente de calidad, con personal altamente capacitado, con procesos y técnicas de vanguardia y con autonomía de gestión; para satisfacer las necesidades de la población en el ámbito de la alta especialidad y lograr el reconocimiento como un centro de alto nivel para referencia, formación de recursos humanos e investigación, integrado al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud, particularmente a las redes de servicio en el Estado de Chiapas

VISIÓN

Lograr ser el establecimiento de atención médica de mayor resolución, autosustentable por servicios, de vanguardia en la medicina y de referencia por su calidad y eficiencia, para la atención de padecimientos considerados de alta especialidad para toda la población del Estado de Chiapas; así como constituirse en un centro de investigación y docencia en la salud, con plena satisfacción del usuario y del prestador de servicios.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de ChiapasManuel (CRAE) planteó para 2014 los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecer el equipamiento e infraestructura de los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, a través de la gestión y ejecución de recursos, a fin de garantizar la atención médico-quirúrgica y la apertura de servicios
- Implementar modelos novedosos de organización que contribuyan a mejorar la gestión hospitalaria en los servicios de consulta externa y quirófanos
- Gestionar el desarrollo del Capital Intelectual a partir de la gestión del conocimiento, con la finalidad de generar ventajas competitivas sostenibles en el tiempo del personal adscrito a las áreas que implementarán proyectos de mejora
- Dirigir y organizar el conocimiento, la fuerza de trabajo y a los profesionales médicos para que los procesos y acciones continuas de prestación y ejecución de los servicios de atención médica clínica y quirúrgica de la unidad, se brinden en forma integral, eficaz, eficiente, y con sentido humano y se refleje en servicios de alta calidad, usando para ello los espacios y recursos que la Dirección de operaciones pone a su disposición
- Administrar con visión gerencial, las operaciones de la unidad, consistentes en: servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, servicios de atención al usuario, servicios de atención ambulatoria y hospitalaria, atención en quirófanos y medicina crítica; así como los servicios de ingeniería biomédica
- Coordinar, supervisar y asesorar las actividades en el servicio de hospitalización, para que se brinde en forma adecuada y oportuna la atención al paciente y su familia, de conformidad con los estándares internacionales de calidad
- Favorecer la excelencia en la docencia y la investigación, así como la capacitación a nivel profesional y técnico.
- Vigilar y coordinar la administración de los recursos informáticos (software y hardware) en el manejo y uso de información, mediante la verificación de que se administren adecuadamente los recursos y tecnologías de información, con la finalidad de garantizar su operatividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014, se definieron las metas estratégicas que permitieran alcanzar los objetivos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
 - ◆ Alcanzar el 85.1 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría respecto al total de egresos generados.
 - ◆ Lograr que el 91.9 por ciento de los ingresos hospitalarios sean programados.
 - ◆ Ubicar la tasa de infección nosocomial en 7.0 casos de infecciones nosocomiales (por 100 egresos hospitalarios)
 - ◆ Lograr porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados del 77.6 por ciento.
 - ◆ Alcanzar el 96.1 por ciento de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a las programadas.
-

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

- ◆ Lograr el 16.1 por ciento de cirugías de corta estancia en relación al total realizado.
 - ◆ Lograr el 95.3 de usuarios satisfechos por la atención recibida.
 - ◆ Surtir en forma completa el 97.6 por ciento del total de las recetas para pacientes hospitalizados.
 - ◆ Lograr el 96.9 por ciento de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
 - ◆ Alcanzar una calificación de 9.0 en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ Lograr que el 100.0 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad sean capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ Alcanzar una eficacia del 100.0 por ciento en la impartición de cursos de formación de posgrado clínico.
 - ◆ Lograr que el 66.7 por ciento de los investigadores institucionales pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.
 - ◆ Alcanzar un Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas de 37.5 por ciento.
 - ◆ Lograr un 20.0 por ciento de proyectos de investigación en colaboración.
 - ◆ Lograr que el 41.4 por ciento del total de artículos publicados correspondan a revistas internacionales de los grupos III, IV y V.
 - ◆ Alcanzar un promedio de publicaciones por investigador de 3.3.
 - ◆ Lograr el 80.1 por ciento de participación de investigaciones en áreas temáticas institucionales.
 - ◆ Lograr una ocupación objetiva de plazas de investigador de 100.0 por ciento.
 - ◆ Lograr un promedio de artículos de alto nivel publicados por investigador de 1.0.
 - Durante el año 2013, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
 - ◆ 4,020 egresos hospitalarios por mejoría alcanzados y 4,687 egresos totales generados.
 - ◆ 5.6 de tasa de infección nosocomial (por 100 egresos hospitalarios)
 - ◆ 355 expedientes clínicos revisados aprobados de expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional.
 - ◆ 18,599,846 sesiones de terapia realizadas de 16,191 programadas con un cumplimiento del 114.9 por ciento.
 - ◆ 34.2 cirugías de corta estancia realizadas.
 - ◆ 98.0 por ciento de recetas surtidas en forma completa del total de recetas para pacientes hospitalizados.
 - ◆ 104.9 de **eficacia** en la captación de participantes en cursos de educación continua.
 - ◆ 100.0 por ciento de eficiencia terminal de médicos especialistas.
 - ◆ 95-1 de porcentaje en el número de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
 - ◆ 9.4 de calificación en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ 100.0 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes.
-

- ◆ 100.0 de eficacia en la impartición de cursos de formación de posgrado clínico.
 - ◆ 91.3 de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
 - ◆ 66.7 por ciento de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.
 - ◆ 66.7 por ciento de tasa de variación de productividad científica de alto impacto respecto al año previo.
 - ◆ 6401 de tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación.
 - ◆ 27.7 por ciento de proyectos de investigación en colaboración.
 - ◆ 0.50. promedio de artículos de alto impacto alto publicado por investigador..
 - ◆ 100.0 de ocupación objetiva de plazas de investigador.
 - ◆ 2.0 como promedio de artículos por investigador del sistema institucional.
-